

**Economía solidaria y desarrollo sostenible: evidencia
empírica desde el noroeste de México**

**Solidarity economy and sustainable development: empirical
evidence from northwest Mexico**

Israel **Osuna Flores**¹, Arturo Rafael **Armenta López**², Xavier
Eduardo **Verdugo Contreras**³

Resumen

El modelo económico capitalista ha mostrado efectos en los aspectos medioambientales, alteración de recursos naturales y en desigualdades económicas. Existe la necesidad de adoptar medidas alternas como la economía solidaria que conlleve la implementación de sistemas más equitativos y sostenibles. El presente trabajos se enfoca en el análisis de la relación entre la economía solidaria y el desarrollo sostenible, con énfasis con casos de éxito específicos en el noreste de México. Se llevó a cabo una revisión de literatura indexada, la cual fue complementada con estudios empíricos realizados en Sinaloa: uno de ellos aborda la parte cualitativa de 14 cooperativas pesqueras en la zona costera y otro sobre un estudio cuantitativo con 119 familias de agricultores de Ahome, Sinaloa, ambos derivados de investigaciones realizadas por otros autores. Se encontró que las cooperativas pesqueras han desarrollado mecanismos

de gobernanza ambiental, mientras que las familias de agricultores mostraron una baja resistencia al cambio e interés por participar en aspectos innovadores de comercialización. La economía solidaria promueve prácticas que coadyuvan a la conservación ambiental, además de que fomentan el consumo responsable y fortalecen las capacidades comunitarias, contribuyendo de esta manera, a los objetivos del desarrollo sustentable. Se concluye que la economía solidaria constituye una estrategia importante para poder avanzar en modelos de desarrollo más sostenibles, inclusivos y resilientes.

Palabras clave: cohesión social, gobernanza ambiental, innovación social, transición ecológica, ODS.

Abstract

The capitalist economic model has shown negative effects on the environment, including the depletion of natural resources and increased economic inequality. There is a need to adopt

¹ Universidad Autónoma Indígena de México

² Universidad Autónoma Indígena de México

³ Universidad Autónoma Indígena de México

Recibido: 5 de junio de 2026

Aceptado: 2 de agosto de 2026

Publicado como ARTÍCULO CIENTÍFICO en Ra Ximhai 3(2): 533-552

doi.org/10.35197/rx.22.02.2026.23.io



alternative measures, such as the solidarity economy, which leads to the implementation of more equitable and sustainable systems. This paper focuses on analyzing the relationship between the solidarity economy and sustainable development, with an emphasis on specific success stories in northeastern Mexico. A review of indexed literature was conducted, which was complemented by empirical studies carried out in Sinaloa: one qualitative study of 14 fishing cooperatives in the coastal zone, and another based on a quantitative study of 119 farming families in Ahome, Sinaloa. Both studies were derived from research conducted by other authors. We found that the fishing cooperatives have developed

environmental governance mechanisms, while the farming families showed low resistance to change and interest in participating in innovative aspects of marketing. The solidarity economy promotes practices that contribute to environmental conservation, fosters responsible consumption, and strengthens community capacities, thereby contributing to the goals of sustainable development. We concluded that the solidarity economy constitutes an important strategy for advancing towards more sustainable, inclusive, and resilient development models.

Keywords: social cohesion, environmental governance, social innovation, ecological transition, SDGs.

INTRODUCCIÓN

En años recientes, se han venido presentando una serie de cambios y eventos a nivel global, como son la sobreexplotación de los recursos naturales, el incremento del efecto invernadero, reducción de la biodiversidad y la contaminación de ecosistemas, creando desequilibrios ambientales y alteraciones en el bienestar humano (Intergovernmental Panel on Climate Change [IPCC], 2023).

La forma de economía actual ha sido, hasta este momento, incapaz de garantizar una distribución equitativa de la riqueza y de ofrecer alternativas concretas a los desafíos ambientales contemporáneos; contribuyendo de manera significativa a su deterioro al incluir patrones de producción y consumo insostenibles (Daly, 2014; Jackson, 2017).

La economía solidaria ha sido consolidada como una perspectiva que busca compatibilizar la actividad económica con los principios de justicia social, cooperación y sostenibilidad ambiental, cuyas propuestas se encaminan a nuevas relaciones entre sociedad, naturaleza y economía (Laville, 2010).

Según Coraggio (2011), la economía solidaria se basa en un conjunto de prácticas económicas como son la cooperación, la reciprocidad, y la gestión democrática de los recursos; cuyo objetivo es satisfacer necesidades colectivas por medio de formas de organización que enaltezcan el bienestar social y la sostenibilidad ecológica.

En América Latina, este tipo de economía alternativa ha venido teniendo una importancia especial debido a las desigualdades sociales, los actos de actividades extractivas y la necesidad de implementar modelos de desarrollo alternativos que contemplen la inclusión social como la conservación

ambiental (Singer, 2007). Las cooperativas agrícolas, asociaciones comunitarias y organizaciones que practican un comercio justo son ejemplos de algunas más visibles de la economía solidaria en la región.

Por medio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, impulsada por las Naciones Unidas, se renueva el interés para adquirir modelos económicos que contribuyan de manera simultánea a objetivos económicos, sociales y ambientales (United Nations, 2015).

Las principales características de la economía solidaria pueden desempeñar un papel importante en la consecución de varios ODS, sobre todo en los relacionados con la reducción de la pobreza, el consumo responsable, el trabajo decente, y en los aspectos climáticos (Utting, 2015).

Por otro lado, persisten actualmente discusiones respecto a la capacidad que tiene la economía solidaria para transformar las estructuras económicas dominantes y generar impactos ambientales significativos a escalas mayores. Se señalan limitaciones asociadas a la capacidad financiera, su alcance territorial, y sostenibilidad en su organización (Moulaert & Ailenei, 2005). Además de que las transiciones hacia modelos sostenibles se enfrentan a ciertas barreras estructurales como la falta de financiamiento y marcos institucionales fuertes y así como también baja articulación entre actores sociales y productivos (United Nations Environment Programme [UNEP], 2025).

En el noroeste de México, la economía solidaria se ha encontrado con casos concretos que merecen atención. Uno de ellos es el que presentan Castañeda-Lomas et al. (2012) en donde analizaron la situación de 14 cooperativas pesqueras en Sinaloa que, caracterizadas por un marcado deterioro de ecosistemas costeros, superaron las crisis internas por medio del fortalecimiento organizacional. Y un estudio con 119 familias de agricultores en las que, a pesar de presentar carencias en planificación estratégica y acceso a canales de venta justos, dé una apertura a la innovación y el interés por mejorar sus procesos comerciales (Espinoza-Ojeda et al., 2024). Estos diagnósticos evidencian los desafíos y las oportunidades para la implementación de modelos que contemplen aspectos de economía solidaria en la región.

El presente trabajo analiza los aspectos contribuyentes de la economía solidaria al desarrollo sostenible, y caracteriza su capacidad para promover prácticas ambientalmente responsables para fortalecer el bienestar de las comunidades; también examina las limitaciones y desafíos que enfrenta este modelo económico y analiza la evidencia empírica documentada en el noroeste de México.

METODOLOGÍA

Diseño de la investigación

El presente trabajo fue desarrollado con enfoque cualitativo por medio de una revisión documental y bibliográfica en un rol de analista secundario centrado en la triangulación de los autores con carácter descriptivo-analítico. Este tipo de metodología es recomendada para explorar fenómenos complejos relacionados, en este caso, con la economía solidaria y la sustentabilidad ambiental, la cual permite integrar aportes teóricos y empíricos a la vez (Creswell & Creswell, 2018).

Se tomó en cuenta literatura científica indexada, documentos institucionales y reportes de organismos internacionales especializados en desarrollo sustentable y economía solidaria, complementándola con el análisis de estudios de caso en el noroeste de México.

Protocolo de búsqueda de información

Se realizó una búsqueda bibliográfica de manera sistemática en las bases de datos Scopus, Web of Science, ScienceDirect, SpringerLink y Taylor & Francis, incluyendo revisión de documentos técnicos y reportes publicados por organismos internacionales como son el de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el IPCC.

Criterios de selección

- Publicaciones entre 1987 y 2026.
- Estudios sobre economía solidaria y desarrollo sostenible.
- Investigaciones empíricas y teórica, con especial atención a México y el noroeste del país.
- Trabajos con revisión por pares y respaldo institucional reconocido.

Criterios de exclusión

Se excluyeron los estudios no relacionados con los objetivos de la investigación, literatura no arbitrada o de baja calidad científica, duplicados en las diferentes bases de datos, aquellos que no contaran con acceso al texto completo, que presentaran información metodológica insuficiente y publicada en idiomas distintos del español o inglés.

Procedimiento de análisis

La información se organizó con las siguientes categorías temáticas relacionadas:

1. Fundamentos conceptuales de la economía solidaria.
2. Sostenibilidad ambiental.
3. Producción sostenible.
4. Consumo responsable.
5. Economía circular.
6. Desarrollo territorial sostenible.
7. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se realizó un análisis comparativo de los resultados identificando convergencias, divergencias y tendencias en la literatura científica.

MARCO TEÓRICO

La economía solidaria: definición y principios

La economía solidaria es un conjunto de prácticas económicas organizadas colectivamente, basadas en principios de cooperación, reciprocidad, democracia participativa y relevancia del bienestar humano y ambiental sobre la maximización del beneficio económico (Laville, 2010; Coraggio, 2011).

Razeto (2017) menciona que este tipo de economía se constituye a partir de “factores C” (cooperación, comunidad, complementariedad), las cuales se ejercen con principios ordenados de la actividad económica. Esto representa una redefinición de las relaciones de producción, consumo y distribución, cuyos esfuerzos son encaminados a satisfacer necesidades colectivas y a construir el tejido social.

Desarrollo sostenible

Este término fue acuñado por la Comisión Brundtland, definiéndolo como aquel desarrollo que tiende a satisfacer las necesidades del presente sin que tengamos que comprometer la capacidad de las futuras generaciones para dar satisfacción a sus propias necesidades (Brundtland, 1987).

El desarrollo sostenible ha presentado un crecimiento aceptable en el debate académico y político (Goodland, 1995). En el marco de los límites planetarios propuestos por Rockström et al. (2009) vienen establecidos umbrales críticos para procesos biológicos y físicos claves, cuya posible transgresión generará riesgos de cambios ambientales de tipo irreversibles.

Vínculos entre economía solidaria y sostenibilidad

Utting (2015) señala que las organizaciones solidarias tienden a internalizar costos ambientales y sociales que en el mercado convencional externalizan, generando con esto prácticas más sostenibles. Se destaca que las cooperativas, como forma organizativa emblemática de la economía solidaria y que presentan incentivos para que se dé una gestión responsable de los recursos comunes dado a su estructura de propiedad colectiva y a la toma de decisiones democrática (Birchall, 2011).

Aportaciones de la economía solidaria a la sustentabilidad ambiental

La economía solidaria es una herramienta relevante para promover la sostenibilidad ambiental desde múltiples dimensiones, favoreciendo prácticas productivas más compatibles con los límites ecológicos comparados con los modelos convencionales basados en la maximización del beneficio económico (Laville, 2010; Coraggio, 2011; Kolping, 2023).

La economía solidaria suele incorporar criterios ambientales en sus procesos de producción, distribución y consumo, coadyuvando a reducir los impactos adversos sobre los ecosistemas. Esta característica responde a la existencia de estructuras organizativas participativas que permiten considerar objetivos sociales y ambientales además de los económicos. Según Utting (2015), muchas organizaciones solidarias desarrollan actividades orientadas a la conservación de recursos naturales, la reducción de residuos y la promoción de tecnologías apropiadas para el desarrollo local sostenible.

Producción sostenible y gestión responsable de recursos naturales

La producción sostenible requiere optimizar el uso de recursos y reducir residuos, promoviendo procesos eficientes que disminuyan el impacto ambiental. En este marco, los sistemas de producción sostenibles hacen hincapié en la reducción de los impactos ambientales, manteniendo al mismo tiempo la disponibilidad de recursos a largo plazo mediante procesos eficientes y circulares (Smerigan & Shi, 2025).

En la producción sostenible, la economía solidaria presenta una de sus principales aportaciones. Tal es el caso de cooperativas agrícolas, asociaciones comunitarias y empresas sociales que han implementado sistemas productivos que se basan en principios agroecológicos que buscan, entre otros aspectos, minimizar el uso de agroquímicos, proteger la biodiversidad y conservar los suelos.

Además, las organizaciones solidarias suelen promover una gestión comunitaria de recursos naturales como bosques, cuencas hidrográficas y áreas protegidas. Como señala Ostrom (2015), los estudios realizados en diferentes partes del mundo muestran que la participación comunitaria puede mejorar significativamente la conservación ambiental debido a la existencia de incentivos colectivos para preservar los recursos utilizados por las comunidades locales. La gestión colectiva de recursos representa una alternativa importante frente a modelos de explotación intensiva que frecuentemente generan procesos de degradación ambiental y conflictos sociales.

Por otra parte, la agroecología representa una expresión relevante de la articulación entre economía solidaria y sostenibilidad ambiental. Altieri y Nicholls (2020) mencionan que los sistemas agroecológicos suelen contribuir a la seguridad alimentaria, la resiliencia climática y la conservación de los recursos naturales.

Consumo responsable y transformación de patrones de consumo

La economía solidaria tiene la capacidad para promover patrones de consumo más sostenibles. La literatura revisada indica que las redes de comercio justo, los mercados locales y las asociaciones de consumidores

responsables contribuyen a modificar las decisiones de compra mediante criterios éticos, sociales y ambientales.

El consumo responsable está cada vez más impulsado por la conciencia del consumidor y el comportamiento de compra ecológica, lo que favorece la transformación de los mercados hacia productos y servicios más sostenibles (Narassima et al., 2025). Seyfang y Longhurst (2013) señalan que este considera no solo el precio y la calidad de los productos, sino también aspectos relacionados con las condiciones laborales de los productores, los impactos sociales de las cadenas de suministro y la huella ecológica.

La economía solidaria incide en este tipo de prácticas mediante mecanismos que fortalecen las relaciones directas entre productores y consumidores. Como resultado, se reducen intermediarios, se favorece una distribución más equitativa de los beneficios económicos y disminuyen las emisiones asociadas al transporte.

Asimismo, las iniciativas de comercio justo han demostrado su capacidad para mejorar las condiciones de vida de pequeños productores a la vez que incentivan prácticas productivas ambientalmente responsables (Raynolds et al., 2007). La consolidación de mercados solidarios y circuitos cortos de comercialización constituye un elemento importante para avanzar hacia sistemas alimentarios más sostenibles y resilientes.

Economía circular y reducción de residuos

La revisión documental pone de manifiesto importantes puntos de convergencia entre la economía solidaria y los principios de la economía circular. Ambos enfoques comparten el objetivo de reducir el desperdicio de recursos y minimizar los impactos ambientales asociados a los procesos productivos.

La economía circular, como es sabido, propone reemplazar el modelo lineal de “extraer-producir-consumir-desechar” por sistemas que favorezcan la reutilización, reparación, reciclaje y regeneración de materiales (Geissdoerfer et al., 2017). La transformación de los patrones de consumo se inclina hacia modelos más sostenibles, donde se prioriza la reducción de residuos, la reutilización y la economía circular como ejes principales (Procuraduría Federal del Consumidor [PROFECO], 2025).

La economía solidaria participa activamente en actividades como el reciclaje comunitario, reutilización, reparación de productos y gestión integral de residuos y producción basada en materiales recuperados. Estas acciones contribuyen a reducir la cantidad de residuos enviados a vertederos y disminuyen la extracción de materias primas.

En Latinoamérica, las cooperativas de recicladores han adquirido una importancia creciente dentro de las estrategias de gestión urbana sostenible. Dichas organizaciones no solo generan beneficios ambientales, sino que

también promueven inclusión social y generación de empleo para poblaciones vulnerables (Gutberlet, 2015).

Economía solidaria y resiliencia frente al cambio climático

El cambio climático representa uno de los principales desafíos ambientales del siglo XXI. Los fenómenos climáticos extremos afectan especialmente a comunidades rurales, pequeños productores y grupos socialmente vulnerables como los pueblos originarios.

La gestión responsable de los recursos naturales es fundamental para lograr resultados sostenibles y resilientes, especialmente frente al cambio climático y la degradación ambiental (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA], 2025). La gestión eficaz de los recursos naturales requiere equilibrar el consumo actual con la disponibilidad futura, asegurando que los sistemas ambientales sigan siendo resilientes a lo largo del tiempo.

La economía solidaria puede fortalecer la resiliencia comunitaria mediante mecanismos de cooperación, diversificación económica y gestión colectiva de riesgos y es en la participación comunitaria que presenta mayor probabilidad de éxito debido a que aprovechan conocimientos locales y fortalecen capacidades organizativas (IPCC, 2023).

Las cooperativas agrícolas y organizaciones comunitarias suelen presentar una mayor capacidad para la implementación de medidas de adaptación climática en comparación con productores aislados. Entre estas medidas destacan: sistemas agroforestales, conservación de agua, diversificación productiva, agricultura regenerativa y protección de ecosistemas estratégicos. Las redes solidarias también facilitan la movilización de recursos y la asistencia mutua durante eventos climáticos extremos, fortaleciendo la capacidad de respuesta de las comunidades.

Casos emblemáticos de economía solidaria en el noroeste de México

El estudio de Castañeda-Lomas et al. (2012), constituye uno de los análisis más completos sobre el funcionamiento de la economía solidaria en el noroeste de México. A continuación, se presentan los hallazgos más relevantes.

Gobernanza ambiental y gestión de recursos

Las cooperativas consolidadas de Sinaloa desarrollaron mecanismos efectivos de gobernanza ambiental. Por ejemplo, las cooperativas de Dautillos (Ribereña de Dautillos y Baradito y Altamura) definieron una “zona exclusiva de pesca” en la Bahía Santa María, donde prohibieron el uso de artes de pesca destructivos y contribuyeron al mantenimiento de un consejo de vigilancia. Existen sanciones por violar esta disposición, las cuales pueden ser multas y el decomiso del arte de pesca, las cuales son aceptadas y respetadas por pescadores de otras cooperativas (Castañeda-Lomas et al., 2012).

Hay más ejemplos, como las cooperativas de Playa Colorada (Punta Zuquitita, Río Évora y Chunarito), que han establecido objetivos colectivos explícitos que incluyen el cuidado de la bahía, el respeto a las vedas, la prevención de la pesca furtiva, la elevación de la calidad del producto y la mejora de la comercialización. Los pescadores están convencidos de que el respeto a estas reglas se refleja directamente en los resultados de captura.

Innovación social y participación de la mujer

Un caso paradigmático de innovación social en el marco de la economía solidaria es la Cooperativa Jaibera “Callinectes tortugus” en El Tortugo, Guasave. Esta organización está conformada mayoritariamente por mujeres, siendo un ejemplo de formalización del papel de la mujer en la pesca ribereña (Castañeda-Lomas et al., 2012). La principal actividad es el procesamiento de pulpa de jaiba, la cual genera empleos directos, cuando la pesca de camarón está en veda. Las integrantes mencionaron que “la jaibera no produce dinero sino empleos”, esto es evidencia de un modelo donde la generación de valor social antecede a la maximización del beneficio económico y que contribuye a la vez a la economía familiar y fortalece su autonomía.

Producción sostenible y diversificación

La Cooperativa “Cerro de San Carlos” en Topolobampo, Ahome, ejemplifica cómo la diversificación productiva fortalece la resiliencia económica y ambiental. Esta cooperativa produce y comercializa múltiples especies, gracias a que cuenta con permisos de captura tanto en bahía como en altamar (Castañeda-Lomas et al., 2012). Esta diversificación les permite trabajar durante todo el año, evitando la sobreexplotación de una sola especie y distribuyendo la presión pesquera.

Los socios han desarrollado una cultura de trabajo compartida donde el interés individual está supeditado al interés colectivo. Implementaron una categoría especial de “socios administrativos” como mecanismo para aumentar la producción sin incrementar la membresía, demostrando flexibilidad organizativa.

Desarrollo empresarial solidario: el caso de Bacurato

El caso más emblemático de desarrollo empresarial solidario documentado en México es el de las cooperativas de Bacurato y Bacubirito (Bacurato, Bacubirito, Chicorato y Vasobuena), que conforman una Federación de Sociedades Cooperativas y una empresa integradora (Castañeda-Lomas et al., 2012).

La organización presenta una infraestructura significativa como lo es el embalse de miles de hectáreas, decenas de lanchas, centro de reproducción de crías, planta de hielo, cámaras de congelación y jaulas flotantes para engorda. Han implementado un plan de manejo basado en cuotas

individuales de captura con lo cual se garantiza un abasto suficiente y sostenible durante la mayor parte del año.

Han eliminado las prácticas intermediarias y comercializan su producción directamente en la Ciudad de México. Este caso demuestra que la economía solidaria no solo es compatible con el desarrollo empresarial, sino que puede generar ventajas competitivas al internalizar la transparencia, el reparto equitativo de beneficios y la gestión colectiva de recursos.

Factores de éxito identificados

Castañeda-Lomas et al. (2012) sintetizan diez factores clave para el éxito de las cooperativas pesqueras en Sinaloa: identidad con la cooperativa y sentido de pertenencia a la comunidad, funcionamiento coordinado de los órganos de decisión colectiva, mecanismos efectivos de regulación de directivos y asociados, capacidad de resolución de conflictos internos, predominio del interés colectivo sobre el individual; presencia de liderazgos democráticos y visionarios, resultados económicos satisfactorios en buena parte del año, comercialización directa de la producción, transparencia en el manejo administrativo y nivel de desarrollo empresarial. Esto demuestra que invertir en el equilibrio de los ecosistemas costeros contribuye con la generación de empleos estables y la prosperidad de las comunidades pesqueras.

Evidencia cuantitativa en Ahome, Sinaloa, México, Sinaloa

El estudio de Espinoza-Ojeda et al. (2024) en Ahome, Sinaloa, aporta evidencia empírica relevante que complementa los hallazgos cualitativos previos. Los autores aplicaron un instrumento de medición confiable a 119 agricultores familiares de los ejidos Bachomobampo 1 y 2.

Mencionan que más de la mitad de los agricultores no están satisfechos con las ventas que realizan, con el precio de compra ofertado ni con los canales de venta disponibles. Aproximadamente dos tercios consideran que el estado de sus ventas no es satisfactorio. Esto abre una ventana de oportunidad para la implementación de circuitos cortos de comercialización y mercados locales solidarios.

El estudio encontró que los agricultores familiares de Ahome presentan una baja resistencia a la innovación. Aproximadamente la mitad de los encuestados manifestaron que les interesa probar aspectos nuevos y diferentes, y una quinta parte manifestó sentirse incómoda con los cambios que podrían mejorar su vida. Esto nos sugiere que las intervenciones de economía solidaria podrían tener una alta tasa de aceptación en la región.

El estudio reveló que los agricultores no presentan un plan formal para realizar sus ventas y que existe una demanda unánime por iniciativas que mejoren la comercialización; El total de los encuestados mostró interés por participar en proyectos líderes en ventas agrícolas y una mayoría expresó que requiere de asesoría de expertos y están conscientes que las fortalezas y debilidades del entorno les permitiría mejorar la toma de decisiones.

Se evidenció una correlación positiva entre la implementación de modelos innovadores de comercialización y el desempeño comercial de los productores; y que las organizaciones que incorporan planificación estratégica e innovación logran mejores resultados en volumen de ventas.

En la tabla 1 se presentan los principales resultados de los dos estudios empíricos en el noroeste de México.

Tabla 1.

Comparación entre los dos estudios empíricos sobre economía solidaria en el noroeste de México

Criterio	Estudio cualitativo	Estudio cuantitativo
Autor(es)	Castañeda-Lomas et al. (2012)	Espinoza-Ojeda et al. (2024)
Ubicación	Sinaloa (cooperativas pesqueras en Dautillos, Playa Colorada, El Tortugo, Topolobampo, Bacurato)	Ahome, Sinaloa, México (ejidos Bachomobampo 1 y 2)
Sujetos de estudio	14 cooperativas pesqueras	119 agricultores familiares
Enfoque metodológico	Cualitativo (observación participante, entrevistas, análisis documental)	Cuantitativo (encuesta con instrumento confiable)
Temática central	Gobernanza ambiental, organización cooperativa, comercialización directa	Innovación comercial, planificación estratégica, resistencia al cambio
Resultados principales	Las cooperativas consolidadas desarrollan mecanismos efectivos de gobernanza ambiental (zonas exclusivas, vedas respetadas, sanción colectiva) y empresarial (comercialización directa, federación)	Baja resistencia al cambio y alto interés en innovación comercial, pero insatisfacción generalizada con precios y canales de venta

Criterio	Estudio cualitativo	Estudio cuantitativo
Factores de éxito	Identidad colectiva, liderazgo democrático, transparencia, regulación interna, comercialización directa, diversificación productiva	Correlación positiva entre innovación comercial y desempeño (volumen de ventas)
Limitaciones identificadas	Deterioro de ecosistemas costeros), tensión entre interés individual y colectivo	Falta de planificación formal, acceso limitado a canales de venta justos
Aporte al desarrollo sostenible	Conservación de ecosistemas costeros, generación de empleos estables, participación femenina	Potencial para implementar circuitos cortos de comercialización y mercados solidarios

Nota: Elaboración propia con base en Castañeda-Lomas et al. (2012) y Espinoza-Ojeda et al. (2024).

Esta tabla permite identificar un patrón común tanto en el sector pesquero como en el agrícola que es la insatisfacción con los canales convencionales de comercialización que operan como un factor que abre espacios a la organización solidaria. Aunque, el nivel de organización es muy distinto: en el caso de las cooperativas pesqueras, llegan a niveles de integración empresarial (federaciones y empresas integradoras) que aún no se logran en el sector agrícola familiar de Ahome, Sinaloa, México, en donde predomina la atomización productiva.

Esta disparidad pone de manifiesto que para poder impulsar el fortalecimiento de la economía solidaria en el noroeste de México se requieren estrategias diferenciadas. En el sector pesquero, la prioridad es consolidar y escalar los exitosos modelos cooperativos, mientras que, para el sector agrícola, el desafío inicial es promover formas de organización colectiva, que permitan superar la comercialización individual y el acceso desigual a mercados, para que sean más justos para todos.

Economía solidaria como alternativa al paradigma económico dominante

La economía solidaria representa una alternativa de gran relevancia frente a los modelos económicos convencionales, los cuales se caracterizan por la apuesta al crecimiento económico y a la acumulación de capital. Un enfoque alternativo como es la economía solidaria, tiene como objetivo reorganizar

la producción y el consumo desde la solidaridad y la justicia social (Castro-Brenes, 2025; Reyes-Amezcu, 2025).

Daly (2014) y Jackson (2017) manifiestan que nos encontramos en una crisis ambiental contemporánea, que está vinculada a patrones de producción y consumo no compatibles con los límites ecológicos. Lo cual hace necesario, el desarrollo de modelos económicos que sean capaces de equilibrar los objetivos sociales, económicos y ambientales; incorporando principios de cooperación, sostenibilidad y reciprocidad dentro de la actividad económica.

En México, existen dos casos típicos en donde se suele aplicar los principios de la uno de ellos; la “Cooperativa Tosepan”, ubicada en el estado de Puebla, que ha logrado escalar a decenas de miles de socios, sin perder su orientación inicial. Demostrando con esto que es posible construir economías de escala bajo principios de cooperación, que permitan generar alternativas concretas al capitalismo convencional en los territorios indígenas de México (Regions4, 2025). Otro caso sobresaliente, se da en las Islas de Pátzcuaron, en el estado de Michoacán, donde se practica un turismo comunitario orientado hacia la economía social y solidaria, prevaleciendo la autogestión, la cooperación y la sostenibilidad operando como principios fundamentales (Arevalo- Pacheco, 2025).

Es necesario reconocer que, las iniciativas solidarias suelen enfrentar dificultades para poder competir con grandes corporaciones y mercados globalizados. Uno de los principales desafíos del sector, lo constituye su limitada escala de implementación y la fuerte dificultad de competencia con los modelos económicos tradicionales que dominan los mercados (Organization for Economic Co-operation and Development [OECD], 2025).

Aportaciones de la economía solidaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las aportaciones de la economía solidaria a la Agenda 2030 manifiesta la necesidad de incorporar modelos de desarrollo alternativos, para integrar un crecimiento económico con inclusión social y sostenibilidad ambiental (United Nations, 2015).

La economía solidaria contribuye directamente a la consecución de diversos ODS: en la generación de empleos para las comunidades vulnerables (ODS1), promoción de sistemas alimentarios sostenibles como la agroecología (ODS2), Fomentando el empleo digno y la participación democrática (ODS8), fortaleciendo las desigualdades con mecanismos de inclusión económica (ODS10), promoviendo prácticas más sostenibles de producción y comercialización (ODS12), alentando estrategias de adaptación y mitigación climática (ODS13) e impulsando la conservación de recursos naturales y la biodiversidad (ODS15)

La economía solidaria reafirma su compromiso, para la implementación de políticas orientadas al fomento del desarrollo sostenible. En México, se han realizado investigaciones empíricas en los últimos años que han validado esta relación, demostrando que las cooperativas pesqueras generan beneficios económicos y que influyen en la conservación de los recursos costeros de la región (González-Torres et al., 2025).

Innovación social y transición ecológica

La innovación social es un componente esencial de la transición hacia modelos de desarrollo sostenibles (Moulaert et al., 2013). Consiste en la creación práctica, formas organizativas y mecanismos de cooperación que respondan a necesidades sociales y ambientales que no han sido satisfechas por el ejercicio de las instituciones convencionales. En este aspecto, la economía solidaria se ha consolidado como uno de los principales espacios de experimentación e innovación social; los bancos comunitarios, mercados agroecológicos y plataformas colaborativas representan algunos ejemplos de innovaciones desarrolladas dentro por la economía solidaria, generando soluciones concretas para atender problemas como el desempleo, la exclusión social, la inseguridad alimentaria y la degradación ambiental.

En Sinaloa, México, el caso de la Cooperativa Jaibera “Callinectes tortugus” muestra esta articulación en donde la participación de las mujeres en el sector pesquero genera una empresa social que procesa jaiba y genera empleos en la temporada de veda del camarón. Esta innovación atiende a una necesidad social y contribuye a la reducción de la presión pesquera sobre el camarón al diversificar las fuentes de ingreso (Castañeda-Lomas et al., 2012).

La transición ecológica requiere, además de cambios tecnológicos, transformaciones culturales e institucionales que permitan modificar patrones de comportamiento ya establecidos. En este sentido, la economía solidaria alienta valores como la cooperación, la solidaridad y la responsabilidad ambiental, contribuyendo en la construcción de nuevas formas de relación entre sociedad y naturaleza.

La innovación social desempeña un papel relevante en la transición ecológica al promover formas de gobernanza con mayor participación y sostenibles. Los principios de la economía solidaria hacen que las transiciones ecológicas sean más eficaces y justas. A la vez que Naciones Unidas en México (2026) destaca la importancia de la cooperación institucional para impulsar una agenda de transformación orientada al bienestar y al desarrollo sostenible (Olaizola-Alberdi et al. 2025).

Comercialización y economía solidaria: el caso de Ahome, Sinaloa, México

El estudio de Espinoza-Ojeda et al. (2024) en Ahome, Sinaloa, aporta evidencia empírica relevante sobre los desafíos y oportunidades de la

economía solidaria en el noroeste de México. Los agricultores familiares demandan nuevas formas de organización comercial. Una amplia parte de la población está interesada en intervenir en iniciativas basadas en investigación y desarrollo, consideran que el uso de herramientas digitales facilitaría sus ventas y aceptan propuestas innovadoras. Estas acciones constituyen un argumento empírico sólido para el diseño de políticas públicas de fomento a la economía solidaria en el noroeste de México.

El estudio demuestra que la insatisfacción comercial generalizada no se debe a una resistencia cultural al cambio, sino a la ausencia de modelos organizativos alternativos. La baja resistencia a la innovación encontrada en Ahome sugiere que las intervenciones de economía solidaria cuentan con una base social favorable para su implementación.

Limitaciones y desafíos actuales de la economía solidaria

Las transiciones hacia modelos sostenibles suelen enfrentar barreras estructurales como son la falta de financiamiento, marcos institucionales débiles y baja articulación entre actores sociales y productivos (UNEP, 2025).

Se presentan dificultades relacionadas con la escalabilidad de proyectos, acceso a mercados, capacitación técnica, digitalización, reconocimiento institucional y marcos normativos que reconozcan el valor económico, social y ambiental generado por estas organizaciones. Las políticas públicas desempeñan un papel fundamental para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas solidarias a largo plazo (Utting, 2015).

En México las políticas analizadas muestran tanto convergencias como divergencias en su diseño y ejecución, por lo que es necesario fortalecer los procesos participativos (Ramírez-Pimentel, 2025).

Se requiere fortalecer la relación entre la economía solidaria y los procesos de gobernanza ambiental a nivel territorial. La gobernanza ambiental es el conjunto de instituciones, mecanismos y actores que participan en la gestión de los recursos naturales y en la toma de decisiones relacionadas al medio ambiente (Biermann et al., 2009).

Es necesaria la medición de impactos ambientales generados por organizaciones de economía solidaria en diferentes escalas territoriales, el análisis de políticas públicas de fomento a la economía solidaria en contextos locales mexicanos, estudios comparativos entre iniciativas solidarias urbanas y rurales en Sinaloa, la articulación entre economía solidaria y tecnologías digitales para la transición ecológica y el potencial de los Sistemas de Garantía Participativa para escalar el consumo responsable en contextos urbanos.

La economía solidaria no constituye únicamente una alternativa económica, sino también una propuesta de transformación social orientada a construir relaciones más equilibradas entre seres humanos, comunidades

y naturaleza. En un contexto marcado por crisis ambientales cada vez más complejas, ofrece elementos valiosos para avanzar hacia modelos de desarrollo más sostenibles, inclusivos y resilientes.

CONCLUSIONES

Los resultados muestran que la economía solidaria constituye una alternativa significativa frente a las limitaciones del modelo económico convencional. Sus principios de cooperación, reciprocidad, participación democrática y responsabilidad social favorecen la construcción de sistemas productivos más compatibles con el medio ambiente.

La economía solidaria contribuye a la sostenibilidad ambiental mediante diversas estrategias, como son, la gestión comunitaria de recursos naturales, el fortalecimiento de mercados locales, el impulso al consumo responsable, la promoción de la agroecología y la implementación de prácticas asociadas a la economía circular.

Este tipo de economías desempeña un papel relevante en la construcción de resiliencia comunitaria frente a los impactos del cambio climático. La cooperación social, la diversificación de la producción y la gestión colectiva de riesgos pueden fortalecer la capacidad de adaptación de las comunidades ante escenarios de creciente incertidumbre ambiental.

La economía solidaria presenta una alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas. Su contribución es relevante con la reducción de la pobreza, la disminución de desigualdades, la promoción del consumo responsable, la generación de empleo digno y la acción climática; aunque persisten desafíos significativos relacionados con el acceso a financiamiento, la escalabilidad de las iniciativas y al establecimiento de marcos institucionales más favorables.

La evidencia empírica proveniente del noroeste de México de acuerdo a la triangulación de los autores, confirma que los principios de la economía solidaria son efectivos en contextos reales. Estos resultados sugieren que las intervenciones de economía solidaria en el noroeste de México cuentan con una base social favorable para su implementación.

LITERATURA CITADA

- Altieri, M. A., & Nicholls, C. I. (2020). Agroecology and the emergence of a post COVID-19 agriculture. *Agriculture and Human Values*, 37(3), 525–526. <https://doi.org/10.1007/s10460-020-10043-7>
- Arevalo-Pacheco, G. J. (2025). Theoretical analysis between capitalist economy and social and solidarity economy in community tourism: Case of the islands of Pátzcuaro, Michoacán, Mexico. *Revista*

- Interamericana de Ambiente y Turismo*, 21(1), 84-102.
<https://doi.org/10.4067/s0718-235x2025000100084>
- Biermann, F., Pattberg, P. H., van Asselt, H. D., & Zelli, F. (2009). *The fragmentation of global governance architectures: A framework for analysis*. *Global Environmental Politics*, 9(4), 14-40.
<https://doi.org/10.1162/glep.2009.9.4.14>
- Birchall, J. (2011). *People-centred businesses: Cooperatives, mutuals and the idea of membership*.
- Brundtland, G. H. (1987). *Our common future*. Oxford University Press.
- Castañeda-Lomas, N., Guido-Sánchez, S., & Medina-Colin, F. (2012). *Cooperativas pesqueras exitosas en Sinaloa: Lecciones para aprender y compartir*. The Walton Family Foundation / Conselva, Costas y Comunidades, A. C. / Universidad Autónoma de Sinaloa / CONAPESCA.
<https://nube.conapesca.gob.mx/sites/cona/dgof/publicaciones/CooperativasPesquerasExitosas.pdf>
- Castro-Brenes, S. B. (2025). Antecedentes de la economía social y solidaria y su relación con la eficacia de los derechos humanos. *Derecho y Globalización*, 3(7).
<https://derechoyglobalizacion.uaem.mx/index.php/derechoyglobalizacion/issue/view/8/8>
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*. Abya-Yala.
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative and mixed methods approaches* (5th ed.). Sage Publications.
- Daly, H. E. (2014). *Beyond growth: The economics of sustainable development*. Beacon Press.
- Espinoza-Ojeda, A. N., García-Rodríguez, L., & Fuentes-Guevara, D. (2024). Un nuevo enfoque comercial para la agricultura de comunidades rurales en Los Mochis, Sinaloa. *Revista Venezolana de Desarrollo Competitivo*, 5(3), 1391-1414.
<https://doi.org/10.61616/rvdc.v5i3.286>
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA]. (2025). *Estrategia sobre clima, medio ambiente y biodiversidad (2025–2031)*.
- Geissdoerfer, M., Savaget, P., Bocken, N. M. P., & Hultink, E. J. (2017). The circular economy: A new sustainability paradigm? *Journal of Cleaner Production*, 143, 757–768.
<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2016.12.048>
- González-Torres, X. B., Cruz-Cabrera, B. C., & Castillo-Leal, M. (2025). Economía social y solidaria y sostenibilidad ecológica comunitaria en

- el sector pesquero en Oaxaca, México. *Inquietud Empresarial*, 25 (1), 1-19. <https://doi.org/10.19053/uptc.01211048.17842>
- Goodland, R. (1995). The concept of environmental sustainability. *Annual Review of Ecology and Systematics*, 26(1), 1–24. <https://doi.org/10.1146/annurev.es.26.110195.000245>
- Gutberlet, J. (2015). Cooperative urban mining in Brazil: Collective practices in selective household waste collection and recycling. *Waste Management*, 45, 22–31. <https://doi.org/10.1016/j.wasman.2015.06.023>
- Intergovernmental Panel on Climate Change [IPCC]. (2023). *Climate change 2023: Synthesis report*. IPCC.
- Jackson, T. (2017). *Prosperity without growth: Foundations for the economy of tomorrow* (2nd ed.). Routledge.
- Kolping, (2023). *La economía solidaria: Una forma de sanar al planeta*.
- Laville, J. L. (2010). The solidarity economy: An international movement. *RCCS Annual Review*, 2, 1–15.
- Moulaert, F., MacCallum, D., Mehmood, A., & Hamdouch, A. (2013). *The international handbook on social innovation*. Edward Elgar Publishing.
- Moulaert, F., & Ailenei, O. (2005). Social economy, third sector and solidarity relations: A conceptual synthesis from history to present. *Urban Studies*, 42(11), 2037–2053. <https://doi.org/10.1080/00420980500279794>
- Naciones Unidas en México. (2026). *Informe de resultados 2020-2025: Bienestar y desarrollo sostenible*. <https://mexico.un.org/es/313699-informe-de-resultados-2020-2025-bienestar-y-desarrollo-sostenible>
- Narassima, M. S., Mohanavelu, T., McDermott, O., Harsshenny, G., Shruthi, S. V., & Suraj, T. (2025). Vinculación del consumo responsable y la producción sostenible mediante el comportamiento de compra verde de los consumidores. *Cleaner and Responsible Consumption*, 17, 100291. <https://doi.org/10.1016/j.clrc.2025.100291>
- Olaizola-Alberdi, J., Bollain, J., & Herce-Laceta, B. (2025). Ecologías de intermediación y economía social y solidaria: una nueva forma de gobernanza para las transiciones ecológicas. *Cooperativismo & Desarrollo*, 33 (133). <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2025.03.07>
- Organization for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2025). *Social and solidarity economy: Scaling up for inclusive growth*. OECD Publishing.
- Ostrom, E. (2015). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press.
- Procuraduría Federal del Consumidor [PROFECO]. (2025). *Profeco invita a realizar un consumo responsable a través de la economía circular*.

<https://www.gob.mx/profeco/prensa/profeco-invita-a-realizar-un-consumo-responsable-a-traves-de-la-economia-circular>

- Ramírez-Pimentel, J. P. (2025). *Políticas públicas de fomento a la economía social solidaria. Su caracterización en Morelia, Michoacán* (Tesis). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Raynolds, L. T., Murray, D., & Heller, A. (2007). Regulating sustainability in the coffee sector. *Agriculture and Human Values*, 24 (2), 147–163. <https://doi.org/10.1007/s10460-006-9046-8>
- Razeto, L. (2017). *Economía de solidaridad y mercado democrático*. Ediciones Universidad Bolivariana.
- Regions4. (2025). The Case of Tosepan Titataniske: Indigenous Cooperativism for Social Justice and Environmental Sustainability in the State of Puebla, Mexico. *Regions4 Sustainable Development*.
- Reyes-Amezcu, R. (2025). Dos vías de reapropiación de la obra de Karl Polanyi desde la economía social y solidaria: las regulaciones social y política. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (97-98). <https://doi.org/10.28928/ri/982025/atc4d/rdos>
- Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, Å., Chapin, F., Lambin, E., Lenton, T., Scheffer, M., Folke, C., Schellnhuber, H., Nykvist, B., De Wit, C., Hughes, T., Van Der Leeuw, S., Rodhe, H., Sörlin, S., Snyder, P., Costanza, R., Svedin, U., ... Foley, J. (2009). Planetary boundaries: Exploring the safe operating space for humanity. *Ecology and Society*, 14 (2), 32. <https://doi.org/10.5751/ES-03180-140232>
- Seyfang, G., & Longhurst, N. (2013). Growing green money? Mapping community currencies for sustainable development. *Ecological Economics*, 86, 65–77. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2012.11.003>
- Singer, P. (2007). *Introducción a la economía solidaria*. Instituto Polis.
- Smerigan, A., & Shi, R. (2025). Toward sustainable rare earth element production: Key challenges in techno-economic, life cycle, and social impact assessment. *arXiv*. <https://arxiv.org/abs/2506.22569>
- United Nations. (2015). *Transforming our world: The 2030 agenda for sustainable development*. United Nations.
- United Nations Environment Programme [UNEP]. (2025). *Global sustainability challenges and transition barriers*. <https://www.unep.org/resources>
- Utting, P. (2015). *Social and solidarity economy: Beyond the fringe*. Zed Books.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a la Universidad Autónoma Indígena de México y al Programa de Ingeniería en Biotecnología (modalidad virtual) por el apoyo

institucional brindado para la realización de esta revisión documental y análisis teórico.

SÍNTESIS CURRICULAR

Israel Osuna Flores

Es Licenciado en Biología Pesquera por la Universidad Autónoma de Sinaloa, Maestro en Ciencias Marinas por el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto Politécnico Nacional, Doctor en Biología por la Universidad de Barcelona, España. En 2026 recibió el reconocimiento honorífico de Doctor Honoris Causa, Orden Dorada Magisterial y Galardón a la Excelencia Educativa por la Organización Internacional para la Inclusión y Calidad Educativa. Actualmente es Coordinador del Programa Educativo de Ingeniería en Biotecnología Modalidad Virtual en la Unidad Virtual de la Universidad Autónoma Indígena de México. Contacto: iosuna@uaim.edu.mx. ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-0199-2983>.

Arturo Rafael Armenta López

Ingeniero Agrónomo con acentuación en Protección Vegetal, Maestro y Doctor en Ciencias Agropecuarias por la Facultad de Agricultura del Valle del Fuerte (Universidad Autónoma de Sinaloa). Actualmente realiza una estancia posdoctoral en el CIIDIR-IPN (Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Instituto Politécnico Nacional). Es profesor en la Unidad Virtual de la Universidad Autónoma Indígena de México, en el programa de Ingeniería en Biotecnología. Su trayectoria académica se ha enfocado en el manejo agroecológico de plagas, con especial énfasis en postcosecha de granos. Ha sido codirector de tesis de licenciatura, ha publicado artículos científicos y ha actuado como revisor de capítulos de libros en temas de sustentabilidad. Contacto: aral-150494@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7417-3121>.

Xavier Eduardo Verdugo Contreras

Licenciado en Biología con formación en estudios de posgrado por la Universidad Autónoma de Occidente. Presenta su campo de especialización en fitosanidad e inocuidad agroalimentaria. Actualmente se desempeña como Tercero Especialista Fitosanitario adscrito a una unidad de inspección aprobada por la Dirección General de Sanidad Vegetal. Es profesor en la Unidad Virtual de la Universidad Autónoma Indígena de México, en el Programa de Ingeniería en Biotecnología. Contacto: verdugocontrerasx@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6979-4262>.